

El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Número suelto 25 céntimos.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0'50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los jueves

Año VII.

Cáceres 15 de Julio de 1909.

Número 344.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Piazza Mayor, 3, Cáceres.

EL ADELANTO

TALLERES

Medias, Calcetines y géneros de punto

JOSÉ S. GALLEGO H.NOS

Venta de Máquinas y accesorios

ENSEÑANZA GRATIS

14, EMPEDRADA, 14

Cáceres

AL UNÍSONO

II Y ÚLTIMO

Los más vivos entusiasmos y los propósitos más firmes fracasan á veces por falta de unidad en los procedimientos y, aunque por lo gigantesca y grandiosa pareceme providencial la idea de la Exposición lusitano-extremeña, no por esto debemos en mi sentir apreciar detalles, que entran por mucho en la realización de toda clase de pensamientos. El éxito depende en ocasiones de la más leve circunstancia y sería insigne torpeza no medir y pesar debidamente cuántas han de influir en escala mayor ó menor en la proyectada Exposición.

Claro es que estas líneas no significan una lección anticipada á nuestros ilustrados compañeros de Badajoz, ni á los que hayan de constituir ó ya constituyan la Comisión organizadora, ni mucho menos á los nobles iniciadores de la idea. Lejos de mi ánimo tan ridícula presunción; tan ajeno á mis intenciones es cuanto en la materia sepa á magisterio, que confieso antecedentemente mi completo desconocimiento y ninguna experiencia en asuntos de esta índole: mi labor ha de fundarse por desgracia solamente en principios generales y mi autoridad es tan escasa como la de cualquiera otro propagandista no versado en la materia.

Hecho constar esto, los lectores de EL ADARVE me harán la fineza—estoy seguro—de leer los subsiguientes renglones:

Probada la importancia de la Exposición y probado además el especial interés que para ambas provincias extremeñas reviste, es indiscutible que éstas, como ya consigné en mi primer artículo, deben poner en aquélla todo su empeño, manifestado y hecho patente por la acción colectiva de todas las fuerzas vivas de la región y muy particularmente por sus oficiales organismos. El ejemplo del Ayuntamiento de Badajoz, haciendo suya la idea, y el de otros cuantos de la provincia hermana, adhiriéndose al de la capital, deben en mi concepto generalizarse en toda Extremadura, ya que toda ella es beneficiada con el proyecto.

Pero no basta esto; es preciso que la voluntad se traduzca en hechos y que éstos hechos sean la resultante de un pensamiento también común; si cada Municipio obrara aisladamente, por excelente que fuera el deseo, la anarquía en el procedimiento surgiría al fin inevitablemente; porque el criterio privado rara vez se concuerda y es más raro aún que el juicio propio se rinda espontáneamente al ajeno discernimiento, cuando en éste no se distingue otra autoridad que la intrínseca de su argumentación.

Se hace, pues, necesario, según mi parecer, que los ayuntamientos de ambas provincias extremeñas se pongan de acuerdo en cuanto á los medios que han de llevarnos á la consecución del fin perseguido. Para ello, teniendo en cuenta lo excepcional del caso y la importancia que el mismo encierra para labradores, industriales, comerciantes, etc., etc., los respectivos ayuntamientos podrían reunir á tan

petables clases con el fin de conocer su opinión siempre atendible; formado ya el correspondiente juicio sobre ésta en cada localidad, no holgaría un cambio de impresiones en la Capital de la provincia desde luego ó en la de los partidos judiciales, dados los inconvenientes, con que para llegar hasta aquélla algunos representantes municipales habrían de luchar por razón de la distancia, malas vías de comunicación y otras cien causas. En este caso último cada distrito judicial nombraría los delegados que estimara oportuno nombrar, para que lo representaran en la Junta, que indispensablemente tendría que celebrarse en la Capital de provincia y en la que tomaría forma concreta la opinión común. Robustecidos con ésta los Ayuntamientos de Badajoz y Cáceres y conocedores ya de la actitud y recursos de sus congéneres de ambas provincias, pondríanse de acuerdo con la Comisión organizadora para todo, incluso para la organización y celebración de *meetings* con objeto de mantener en unos y despertar en otros el necesario entusiasmo, creando, si así se estimara conveniente, Juntas locales encaminadas á igual fin y requiriendo por otros diferentes medios el concurso de cuantos se interesan por la prosperidad y buen nombre de nuestra querida región.

Tal es lo que pienso respecto al particular y repito que este mi pensamiento no puede ni debe tener otro valor que el que le presta mi desinteresado y leal deseo.

Probablemente me he limitado á decir unas cuantas vaciedades: no importa, siempre que ellas estimulen superiores inteligencias que, requiriendo la pluma, presten eficaz y más fecunda ayuda á los ilustradísimos iniciadores de la idea fundamental. La prensa cuando es movida por el resorte nobilísimo del amor á la patria, sin mezcla de mezquindades políticas ó personales egoístas, es palanca que remueve toda clase de obstáculos; porque, aunando sus esfuerzos y haciéndose cargo de la importancia de su fin, adquiere plenamente el valor de su civilizadora providencial misión, pone en ésta sus más plausibles amores y rara vez se equivoca, ya que vulgaridades, como las por mí expuestas en este artículo, son pronto convertidas por plumas más peritas en fuente de agua saludable y benéfica, ya por medio de la transformación, ya de la simple corrección, ya en fin por un sencillo cambio de dirección.

El amor propio está de más en materias como ésta; así, pues, concluyo declarando que no me molestaría, antes bien me parecería muy natural que para nada se tomara en cuenta mi opinión; lo que me molestaría, lo que me proporcionaría un disgusto superlativo, como seguramente ocurriría á todos los buenos extremeños, es que fracasara la Exposición.

Por esto siempre, en todo momento y en todo caso mi inutilidad estará á la merced y libre disposición de mis hermanos de Badajoz, á quienes repito mi más cordial y entusiasta saludo.

Diego B. REGIDOR.

Torquemada—12—VII—909.

HACIA LA EXPOSICIÓN

Con sumo gusto copiamos lo que sigue de nuestro colega *Noticiero Extremeño* que será lo suficiente para que el lector pueda formar una idea del entusiasmo con que ha sido recibido en Portugal el pensamiento de la prensa extremeña

“La obra de los periodistas

(De nuestro corresponsal especial)

Los primeros pasos.—Cambiando impresiones.—Visita de compañeros.—Habiendo con el Ministro.—Audien-

Lisboa 10.

Por fin, ya se dieron los primeros pasos en Lisboa para llevar á vías de hecho el hermoso proyecto de la Exposición Luso-Extremeña que se pretende celebrar en esa capital en 1911.

Los jóvenes y simpáticos representantes de la prensa extremeña son acompañados por el alto empleado de este ayuntamiento, Sr. Acacio de Menezes, á quien el Sr. Alcalde rogó sirviera de *cicerone* á los periodistas españoles.

Estos han visitado ya las redacciones de los principales periódicos lisboenses, habiendo sido acogidos en todas partes con desmedido entusiasmo y escuchando ofrecimientos valiosísimos para el logro de sus aspiraciones.

Los redactores de los diarios que en esta capital se publican no sólo han acogido la idea de la Exposición con gran cariño, sino que deseando patentizar su satisfacción por que se realice el importante proyecto indicado, piesen agasajar á los periodistas extremeños, ofreciéndoles un banquete que resultará concurrido.

Hoy han visitado al ministro señor marqués de Güell y Borbón, el cual mostróse desde luego conforme con el proyecto, brindándose á interesarse en su realización.

Dicho Sr. Ministro presentará mañana probablemente á los periodistas en audiencia privada á S. M. el rey D. Manuel II, de quien se espera que acoja también la idea con simpatía.

El éxito del viaje no puede ser hasta ahora más lisonjero, confiando nosotros en que el triunfo será para aquéllos completo, pues el entusiasmo exteriorizado en todos, lo asegura fundadamente.

El lunes se reunirán todos los periodistas en asamblea magna, para decidir la línea de conducta que haya de adoptar.

ALERTA.

LO DE MARRUECOS

Llegó á Madrid la embajada marroquí á negociar importantes asuntos que, al decir de la prensa, podrían traernos la ruptura de relaciones con los moros y la opinión pública ha visto el suceso sin ninguna inquietud.

Los madrileños contemplan á los embajadores y los ven pasar sin la menor preocupación. Para ellos no han tenido entusiasmos, pero tampoco desprecios; el recibimiento ha sido respetuoso y cortés, como corresponde á un pueblo culto.

¿Se romperán las relaciones de ambos Estados? ¿Unirán más sus lazos de amistad?

Estas preguntas que á la fuerza tienen que hacerse todos los españoles, no han logrado, repetimos, preocupar el juicio público.

Y eso que los sucesos no han podido surgir con más oportunidad para que á España le preocupase la cuestión marroquí.

Salió el obispo de Melilla al mis-

mo tiempo que los embajadores moros llegaban á la Corte y sin embargo la opinión siguió tranquila y leyó el relato de las brillantes acciones de nuestros soldados con la mayor serenidad.

¿Que nos dice este síntoma?

Pues nos dice, que el pueblo sabe que de Marruecos, con guerra y sin guerra no ha de venimos mal alguno; nos dice además, que el pueblo tiene fé y confianza en el Sr. Maura y en todo el Gobierno que no ha podido proceder en estos asuntos con mayor acierto, celo y previsión.

De nada sirve que algunos periódicos, para redoblar la venta, quieran “hinchar el perro”, de Marruecos y combatir al Sr. Maura por la forma de llevar estos asuntos; el pueblo, que tiene un instinto superior á todas las campañas de *tinta*, sabe bien que la política que el Sr. Maura viene desarrollando respecto de Marruecos, no puede ser más patriótica y acertada, sabe bien que no ha de llevarnos el ilustre Jefe de los conservadores á ninguna aventura, ni á iniciar guerra alguna de conquista, pero, sabe también que nuestros derechos en aquel territorio han de ser defendidos y sostenidos con toda la energía que fuese necesaria.

Por eso la opinión pública ve andar por España á los moros con toda tranquilidad y contempla los sucesos de Melilla con el espíritu sereno, segura de que nuestros bravos soldados sabrán vencer y morir por la patria, en toda ocasión.

FANTASÍA

Dedicado á mi Clotilde

I

A los esplendores de una hermosa tarde de Primavera, sucede un poético crepúsculo vespertino. Un sol agonizante, medio oculto entre carmeas nubes, lanza los últimos destellos de su cadavérico rostro, que titilando, van á reflejarse sobre la bruñida, bronceada superficie, de la cúpula elevada de bizantino campanario.

La diosa Luna, en su trono de alabastro, pasea sobre el cenit su mirada de princesa triunfadora, sonriendo con mohín gracioso de mujer coqueta, al mirarse retratada en el azulino espejo del lago, que jnguetón riza sus ondas entre los guijarros de sus laderas.

Millares de avecillas abandonan los verdes chopos, y en círculos caprichosos voltean por el espacio, orientándose en la busca de sus ocultos nidos.

Los suaves céfiros, musitan armoniosos susurros, cerrando con broches de besos los preciosos cálices de las multicolores florecillas.

Las aromáticas hierbas, elevan el incienso de sus perfumes hasta el firmamento, que se tachona de mil rutilantes estrellas.

La obscuridad de la noche apaga por fin las postreras claridades del crepúsculo.

II

En una de las ventanas del vetusto, antiguo palacio de los Alquiros, hoy convento de los monjes de San Pablo, aparece la silneta de un fraile, cuya mirada á través de las tinieblas va á posarse sobre lo violáceos centelleos que con macabros resplandores, fulminan las tumbas de los que reposan en el sagrado recinto de un cementerio que no á muy lejana distancia del convento se divisa.

Es Fray Enrique, el hombre santo del convento como le llaman sus compañeros de claustro. Su vida, es muy triste de narrar: huérfano en los primeros años de su adolescencia, no encuentra una madre cariñosa en

sueño de la infancia. Depositario de un corazón grande, nacido para el amor, véase obligado á reconcentrar en sí mismo los efluvios amorosos de su ardiente pecho.

Llegado á los veinte años, cuando la necesidad de amar por primera vez en su triste vida, y ser objeto de un amor semejante al suyo se revela insostenible trastornando su mente, ora fascinándole con deliciosos ensueños, ora sumiéndole en el más cruel de los abatimientos, tropieza en su carrera con un alma semejante á la suya, con un corazón creado también para amar y ser amado.

Tampoco Luisa tuvo una madre que la arrullara acariciando el sueño de su cuna, que enjugara solícita su llanto, que estrechara sus manos infantiles. También ella marchaba sola por el mundo, sin hallar en su camino unos labios que imprimieran puros besos en su frente candorosa.

Al encontrarme en el mundo dos almas tan grandes, dos corazones tan hermosos, ¿quién podría expresar la inmensidad de su amor?

Pero no; que la tierra no es la morada de los ángeles y sin duda por esto la parca bienhechora, arrebatando la vida de Luisa, separa á estos dos seres tan idénticos para unirlos poco después en el cielo.

Luisa sube al trono de Dios á recibir la corona de su virtud, y Enrique ingresa en el convento de los monjes de San Pablo.

III

El reloj del convento da las doce y el fraile, cerrando la ventana, desaparece, reinando un misterioso silencio en el interior y exterior del convento, tan sólo interrumpido por el sordo zumbido de los insectos, y el monótono graznar de las aves nocturnas.

Dijérase que la madre Naturaleza invitaba en tan silenciosa hora á la meditación más profunda.

Pasados algunos instantes, la verja del jardín que rodea el convento, girando sobre sus goznes con lúgubre chirrido, da paso al que momentos antes contemplaba desde su atalaya con tétrico escepticismo el fosforescente relampaguear de los fuegos fátales de la mansión de los muertos.

A través de la oscura senda, que entre abetos conduce al campo santo, deslízase con paso vacilante, y deteniéndose de trecho en trecho, cae de hinojos, eleva su lívido rostro al cielo, y juntando sus demacradas y temblorosas manos en ademán suplicante, sus trémulos labios murmuran una plegaria.

Una voz misteriosa le anuncia que está próximo el fin de su martirio. Ya se acerca á las tapias de aquel lugar sagrado; franquéalas sin temor alguno, ansioso de llegar al sitio donde reposan las cenizas de aquel ángel, que él en sus místicas contemplaciones, logra entrever al lado de la virgen, mostrando en su diestra, hermosa palma de blancas azucenas.

Se acerca anhelante; póstrase de rodillas, é inclinando su débil y flagelado cuerpo hasta que su abrasada frente toca el frío mármol, deposita ardiente beso sobre aquella tumba, estuche de su tesoro.

Después, irguiéndose de nuevo eleva al cielo sus ojos que vierten raudales de abrasador llanto y entre desgarradores sollozos prorrumpe en la siguiente oración:

¡Oh ángel mío! Luisa de mi vida: Tú que me miras desde el cielo postrado sobre tu fría tumba, regando con mi llanto tus despojos. Tú que sabes que sólo me alienta en mi terrible suplicio la esperanza de juntarnos en esa gloria conquistada por tus excelsas virtudes. Escucha la voz de tu Enrique. Ruega á ese Dios en cuya grandiosa contemplación te recreas, que arrancando mi alma dolorida de esta cárcel humana me lleve á tu lado, me una á tí, para que juntos entocesemos sus alabanzas por toda una eternidad.

Esto diciendo, abrázase á la cruz que sobre la cabecera de la tumba se halla, frío sudor baña su cuerpo, sus nervios se dilatan en rígida tensión, sus cabellos se crispan, reclinada la cabeza sobre el arqueado pecho y lanzando un profundo suspiro cae exánime sobre la marmórea y blanca losa.

¡Oh espectáculo sublime de los cielos! Explicente claridad ilumina el cementerio; los picudos cipreses inclinan humildes sus altas copas; grates armonías resuenan en los aires, y entre los cánticos de un coro de querubines se escucha el dulce alateo de un alma que su cando los espacios penetra en la mansión de los ángeles.

Luis Hurtado Barreras

Cáceres 26 Junio 1909.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 8

El jueves último celebró sesión el Ayuntamiento á la cual asistió nuestro digno Gobernador D. Fidel Varela para saludar y ofrecerse á los Concejales.

Al efecto, abierta la sesión por la primera autoridad de la provincia, que la presidía, el Sr. Varela dirigió la palabra á los ediles pronunciando un discurso lleno de sinceridad y elocuente sencillez, ofreciendo su incondicional cooperación al Municipio para cuanto pudiera redundar en favor de los intereses generales é hizo justicia á los Concejales declarando que confiaba en su caballerosidad y honradez que eran plena segura de que trabajarían en pró del pueblo dispuestos á vencer las dificultades que habían de presentarse por las condiciones económicas en que desgraciadamente se encuentra nuestro Ayuntamiento. Invitó á los Concejales á que prescindieran de la política y á que acometieran desde luego campañas en beneficio de la higiene y para construir locales de Escuelas con el auxilio del Estado, esperando que así lo harían con lo cual cumplirían un deber y conquistarían el aplauso de todos.

Instantáneamente que terminó el Sr. Gobernador, usó de la palabra para contestarle en nombre de la corporación, su simpático y digno Alcalde D. Juan J. de la Riva, logrando hacerlo con sumo acierto y muy elocuentemente. Después de corresponder al saludo que el Sr. Varela les había dirigido manifestó que estaba dispuesto á hacer cuanto fuese posible para realizar los propósitos del Gobernador, que eran los suyos y los de todos sus compañeros, agradeciéndole en extremo la valiosa cooperación que les ofrecía, prometiendo además, que todos sus esfuerzos irán encaminados á conseguir el mejoramiento de los distintos servicios municipales, si bien sus deseos habrían de ajustarse á las estrecheces del presupuesto, que no permiten hacer las mejoras que los Concejales todos ambicionan y que merece el pueblo.

El Sr. Cusillo pronunció también breves palabras para adherirse á cuanto acababa de expresar el Sr. Alcalde.

El Gobernador dió las gracias á todos por la afectuosa acogida que le habían dispensado y reiteró sus ofrecimientos á la corporación.

Acabada esta parte de la sesión el Sr. Varela abandonó la presidencia que después ocupó el Alcalde, continuando el acto hasta la una y cuarto.

En esta segunda parte de la sesión se tomaron varios acuerdos quedando nombradas las Comisiones de Hacienda, Propios, Beneficencia y Sanidad, Ornato, Instrucción pública, Mercados y Matadero, y Consumos, después de una ligera discusión en la que intervinieron los Concejales Sres. Borreguero, González (D. F.) Pérez Córdova, Soria y el Alcalde.

Y después de acordar pasasen á las respectivas comisiones varias instancias se levantó la sesión, reinando la mejor armonía entre todos los Concejales, que ojalá siga, por que así podrá hacerse algo en beneficio de la población.

DEL CERTAMEN LITERARIO

TIERRAS SOLARES

En hábitos suaves de céfros leves y en dulces aromas de flores tempranas, eucánime y bella mi diosa se baña.

Nació en serranía; canchales y abrojos formaron ha tiempo su cuna rosada y hoy, fúlgida ninfa de bosques y oteros, en borques y oteros murmura sus ansias

Es bella cual Ceres, más bella que Ceres, más bella que Venus, más bella y más cántida; ensueños de Fidas que carne ha tomado con líneas supremas de virgen pagana.

Pensad lo más bello: la luz, el celaje; pensad lo más puro: la nieve, las aguas que filtra la roca; pensad lo más dulce: las mieles de Himeto, las mieles de España.

Pensad lo más honroso: la idea de un genio; soñad los idilios de Jonia y Arcadia; recordad el honor con Lucrecia y fingid con Teresa las ansias

de un amor insondable, infinito, que mira á los astros y brota en plegarias; pensadlo, vividlo y sabréis quién es ella... ¡mi santa!

Abrupta, brillante, precoz serranía de seres hidalgos, sencillos, poblada; región que habitaron en tiempos Instrales hé oes de epopeya, candores ó águilas; alfombra que pisan los siervos sufridos, los siervos sufridos de estirpe sagrada... ¿cómo no querré si me diste amores? ¿cómo yo olvidarte si me diste calma

en los días grises de tremenda lucha y en las horas negras de fatal nostalgia?

Junto al Ebro raulo se meció mi cuna por demás honrada

con la férrea escolta de parientes rulos, firmes, inlombables y gloriosos; raza que sangró entre risas; el retoño bravo de Lanza el noble; la fecunda savia de Doa Jaime el Baeio; pernocté en Castilla y en Extremadura me posé con ansia.

Ví en sus horizontes majestad; olivos para intensas paces me cedieron ramas, y entre dos rosales de rosados brotes columbré dos ojos de divina gracia... ¡era mi Julieta, flor de Extremadura, el rosal más bello del vergel de España!

Y de entonces fluyen mis i leas hondas que el desino vela, que la duda amarga:

«Nacerá mis hijos en la tierra noble de la fé sencilla, de la fé heredada... ¿con fecunda prole llegarán mis lares á ser respetados en tierras serranas, y ella, mi Julieta, l orará algún día mi recuerdo en lágrimas...»

el recuerdo grato del bohemio dulce que escogió por tumba lo mejor de España?

No lo sé... ¿quién sabe?... tal vez el destino con rudos esfuerzos me lance á otras playas; tal vez en los años rugosos y fríos espumas remotas salpiquen mis canas; tal vez en los años rugosos recobre el bículo yerto y errante, sin patria, por las sen las grises de álamos sombríos me aleje ¡oh, destino! bebiendo mis lágrimas con la lira rota, los laureles mustios, la cerviz contrita, muda la plegaria.»

Pero, entonces, juro me diré grandezas del jardín que el Tajo con su espuma baña y en mis soledades de sentires hondos y en mis lejanías de ostracismo santas, con unción de mártir que al sepulcro asoma brillará en mis ojos la fatal nostalgia de la tierra-pía, del rincón florido que mi fé pregonó lo mejor de España.

Y dirá el rugoso peregrino yerto al soñar las glorias de la tierra santa:

«Era un alma fuerte la de aquel coloso que humilló á las Incas en las horas mágicas de esplendor ibero, de esplendor tornado, en penumbras grises; la virtud del alma de Pizarro el firme, leonino y rudo dibujó florones en la historia patria, y en su loco ensueño de Quijote santo, por la vía excelsa de Colón de Italia, con la cruz y el hierro, con la fé y la fuerza, dió al jardín hispano su mejor fragancia.»

Hoy, feliz respiro la del héroe noble; hábitos de triunfo mis sentires bañan y hay iniciaciones en mi vida estóica de aventuras dignas y proezas altas.

Se pegó á mi carne de bohemio el polvo que el corcel de un héroe levantó en su marcha y héme aquí, con fuerza de invencible, presto á añadir florones á la historia patria.

En los labios rojos de mi ninfa aspiró el amor que impulsa, no el amor que mata y ella es acicate de mi ser, que tiene mas de Don Quijote que de Sancho el paria.

No hay voracidades de egoismos vacuos en Extremadura, la región sagrada; la labor es ruda, la verdad cruenta, los honrados lares del labriego claman en las horas tristes de escasez y angustia protección, apoyo, patriotismo y gracia.

¡si alguien se lo niega... maldición... En tanto, su sagrado polvo besaré con ansia.

Manuel Revilla Castán.

(Poesía premiada con Mención honorífica en el Certamen literario)

CONTRA LA LANGOSTA

CONSEJO PROVINCIAL

DE

AGRICULTURA Y GANADERÍA

de Cáceres

Instrucciones á las que deben ajustarse, para la aplicación de las medidas de extinción de la langosta contenidas en la ley de plagas vigente de 21 de Mayo de 1908, los trabajos de las Juntas locales de toda la provincia, durante la actual campaña de 1909-1910

Denuncias de la plaga

Tan pronto como las Juntas reciban estas instrucciones, procederán á organizar un servicio de vigilancia dando aviso á propietarios, colonos guardas rurales, jurados, jornaleros, peones camineros, Guardia civil, pastores y en general á todos los que habitual ó accidentalmente residan en el campo, para que dentro de los meses de Junio y Julio, observen los vuelos de la langosta y determi-

nen los lugares donde las manchas se hayan posado, por ser seguro que en esta época cuando se verifica el desove.

Inmediatamente que hayan hecho la presente observación, lo pondrá en conocimiento de las Juntas, sin excusa ni pretexto alguno para que éstas á su vez procedan al reconocimiento de los terrenos objeto de la denuncia y acotamiento en su caso, de ellos.

Es tan necesaria la acción común para destrucción de esta vergonzosa plaga, que obrarse por algunos de mala fé, ocultas por una errónea conveniencia, la existencia de la misma, pueden acarrear males cuanto y perjuicios considerables, á aquellos que honradamente labran la tierra y de la tierra esperan el fruto para su subsistencia, pago de rentas si fuesen arrendatarios, ó aumento de sus ganados, y como de estos todos deben ser partícipes por igual, recomendamos la buena fé á propietarios y colonos y equidad y justicia de las Juntas, en delicada misión.

Todo: estos trabajos encaminados al conocimiento exacto de las manchas de avocamiento del insecto, única base racional de la campaña contra la langosta, son obligatorios igualmente para las Juntas y para los propietarios ó colonos en su caso, teniendo en cuenta el art. 79 de la Ley castiga con multas aquellos que falten á la verdad en las relaciones que faciliten á las Juntas de los terrenos invadidos en sus heredades ó fincas que lleven en explotación.

Es además de gran interés para unos y otras, para evitar las dilaciones y las reclamaciones y perjuicios á que conducirían unos acotamientos mal efectuados, dándose por ejemplo, el caso de que grandes extensiones de terrenos de pasto fueran denunciadas, cuando de sólo hubiera pequeñas manchas de canut

Durante los meses de Junio y Julio y á partir del día 15 del primer mes citado, todas las Juntas locales de la provincia quedan obligadas á dar un parte mensual de las denuncias y reconocimientos que efectúen, cuando de dichos reconocimientos resultase comprobada la no existencia de la plaga; que cuando en este caso comprendidas en el máximo de multa á que me autoriza el artículo 58 de la Ley, si la langosta apareciera después en la próxima primavera en el estado de mosquito, lo que probaría entonces que los reconocimientos ó no se habían verificado ó se habían verificado mal.

II

Acotamientos

Para el cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 60 de la Ley, las Juntas locales harán saber por medio de bandos, á todos los propietarios de las fincas ó á los colonos que las lleven en explotación, con la anticipación debida, quince días al menos, la obligación que se encuentran de enviar á la Junta una relación de las hectáreas que en sus propiedades estén infestadas de langosta, especificando en dichas relaciones con claridad, el nombre de la finca, los sitios que ocupan las manchas, la extensión superficial de éstas y el aprovechamiento del terreno.

Estas relaciones, firmadas por los propietarios ó colonos, deberán estar en poder de las Juntas antes del día 30 de Agosto.

Y deberán advertirles las Juntas, las multas en que incurrirán, de no verificarlo en época oportuna; según el artículo 60 de la Ley, como igualmente, cada vez que dichas Juntas se dirijan á los propietarios, deberán citarles en la comunicación el artículo de la Ley en que se fundan para exigirles determinado servicio, especificando la multa en que puedan incurrir y el artículo de la Ley que lo previene.

Durante la segunda quincena de Agosto, las Juntas en virtud de los datos que los propietarios y colonos les hayan suministrado y de los reconocimientos y acotamientos que ellas misma haya realizado, formará una estadística de los terrenos infestados en la forma que luego se detallará; una vez formada la estadística por la Junta, ésta, durante la primera quincena de Septiembre, pasará una nota al propietario de cada finca, infestada ó á la persona que lo represente, en la que se exprese el nombre de la finca; los sitios que ocupan las manchas, la extensión de las mismas y su aprovechamiento, advirtiéndole que en esa nota debe consignar el propietario su conformidad ó en caso contrario su protesta, autorizada con su firma y rúbrica.

Si el propietario ó su representante residieren fuera del pueblo, la Junta podrá concederles un plazo de diez días para devolver la referida nota firmada y rubricada, transcurrido el cual darán cuenta al Consejo provincial pasando á efectuar lo siguiente.

Remitir á dicho Consejo la estadística de los terrenos infestados en el término municipal conforme al modelo siguiente cuya estadística deberá estar en Cáceres antes del 30 de Septiembre, bajo la multa de 500 pesetas, si así no ocurriese.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



La Unión y El Pénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas Pts. 58 Millones

Siniestros pagados desde su fundación Pts. 130 Millones

Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908 Pts. 2.750.577

45 años de existencia

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

IMPRENTA,

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

DE

Sucesores de Alvarez

39, Portal Llano, 39, Cáceres

Farmacia, Drogueria y fábrica de Cacaos.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA MARAVILLOSO

Se pueda tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor. Los depositarios no dan muestras, mandan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 104, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31. En Barcasas: Farmacia de don S. Diaz Herrera. En Cesar de Cáceres: Farmacia de don Antonio Andraza. En Guijo de Galisteo: Drogueria de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Miraflores: Farmacia de don Mariano Terraza. En Salvatierra de Santiago: Drogueria de don Tomás Galán, Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
MARGALLO, 14
Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO
Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ SANTA CATALINA
DE FELIPE MONTALBÁN
Alfonso XIII, 2, y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés Moka. Puerto Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo

Vinos y licores de las mejores marcas
SERVICIO Á DOMICILIO

VINICULTORES ENOSÓTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrico siempre mejora

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URIACH Y C.^a, Moncada, núm. 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H.^o, Portal Llano. PEDIR PROSPECTOS

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1898
MEDALLA DE ORO

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889
MEDALLA DE PLATA

Manuel Mariño Giménez
Contratista de Obras y Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE Cementos, Vesos, Azulejos y Bañizo

GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años:
Activo 1898.—Ptas. 175.834,946
1908.— 250.968,089

La GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1906 y Reglamento del 26 Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española:
Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—Madrid (edificio propiedad de la Compañía)

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA:
Señor Don José ALGUER HERRERA, Director de la Sucursal

Agencias principales é inspecciones en
Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
Bilbao, Gran Vía, 18.
Cáceres, Alfonso XIII, 30.
Málaga, Marqués de Larios, 4

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino.

BANQUEROS EN LONDRES Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co. London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA
Crédit Lyonnais, MADRID.—Banco Hispano-Americano, MADRID y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 8 de Junio de 1909 por la Comisaría general de Seguros

Capital asegurado al 31 de Diciembre de 1908: Ptas. 2.410.857.798

Ampliaciones Fotográficas de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE DON GABRIEL ROSADO Arco del Rey, 16, prol.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BRUXELLES 1905 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPANIA
Portal Llano, núm. 9 CACERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona
AGENCIA DE CÁCERES
Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA
Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA
PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS
Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia
MARCELIANO MANZANO.—Grajas, 1.—Cáceres